

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 14 de octubre de 2025
Oficio núm.: UACJ-DGBU-425/2025
Asunto: Contestación a oficio UACJ-UTRAN-708/2025
Solicitud identificada con el folio 080143425000226.

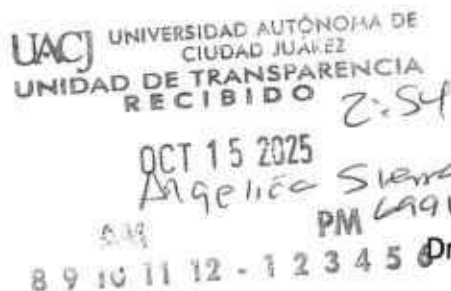
Mtra. Daniela Veliz Solís

Titular de la Unidad de Transparencia Universitaria
Presente. –

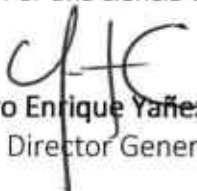
Por este medio envío un cordial saludo y en respuesta a su atento oficio identificado como UACJ-UTRAN-708/2025 referente al **"Requerimiento de información con motivo de la solicitud identificada con el folio 080143425000226"**, en lo que respecta a esta Dirección de Bienestar Universitario y debido a las atribuciones establecidas por la normatividad universitaria, y en términos del artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chihuahua; se adjunta la siguiente información.

- a) Presentación utilizada en la última reunión de trabajo con estudiantes en la cual se mostraron los trabajos realizados, reuniones previas y propuestas en materia de transporte.
- b) Mapa con la ubicación de los domicilios de toda la comunidad universitaria, utilizado para determinar las zonas de mayor concentración y demanda.
- c) Mapas de posibles rutas de transporte público, propuestas por el Arq. Armando Herrerías de transporte del Gobierno del Estado.
- d) Listas de asistencia a la última reunión del 08 de septiembre con la Comisión Estudiantil por un Transporte Digno.
- e) Liga de la reunión: https://www.youtube.com/live/3qy80IbH-w?si=-YyIrw2qoM_Ya-Sj
- f) Minuta de la reunión.
- g) Liga de la licitación pasada: https://www.uacj.mx/licitaciones/documentos/nacional-08-25/3_y_6_Bases_y_Anexos_Transporte_Universitario_2025.pdf
- h) Correos de solicitud de cotización a posibles proveedores como parte del proceso licitatorio.

Sin más, por el momento, agradecemos de antemano sus atenciones, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier información.



ATENTAMENTE
"Por una vida científica,
"Por una ciencia vital"


Dr. Pedro Enrique Yañez-Camacho
Director General



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

UACJ INSPIRA EL
FUTURO

ORDEN DEL DIA

- I. 10:00 a 10:10 am.- Bienvenida.**
- II. 10:10 a 10:20 am.- Presentación de los(as) asistentes.**
- III. 10:20 a 10:35 am.- Avances en materia de transporte por parte de la Dirección General de Bienestar Universitario a cargo del Dr. Pedro Yañez.**
- IV. 10:35 a 10:50 am.- Avances en materia de transporte por parte de la Dirección de Transporte de Gobierno del Estado a cargo del Arq. Armando Herrerías.**
- V. 10:50 a 11:05 am.- Participación de la Comisión Estudiantil por un Transporte Digno**
- VI. 11:05 a 11:20 am.- Aspectos Generales**
- VII. 11:20.- Cierre de la sesión.**

Antecedentes

Plan Institucional de Desarrollo 2024-2030



EJE 3.

IDENTIDAD, COMPROMISO SOCIAL,
PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

Este eje enmarca la identidad, la presencia y el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria con los diversos sectores de la sociedad mediante la extensión y la vinculación. De esta manera, la Universidad impulsa la sostenibilidad social y ambiental propiciando el desarrollo y un impacto positivo en la región.

Estrategia

3.3. CULTURA INSTITUCIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMPROMISO COMUNITARIO

Objetivo: consolidar la presencia universitaria en la sociedad con responsabilidad y compromiso para incidir en el bienestar social de la comunidad y de su entorno.

**REGLAMENTO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ**



ARTÍCULO 24. Son atribuciones de la Dirección General de Bienestar Universitario:

- I. Actuar en el ámbito de su competencia, como representante del (de la) Rector(a) en los términos del artículo 19 de la Ley Orgánica.
- IV. Supervisar el servicio de transporte escolar externo.
- VIII. Desarrollar acciones que promuevan comunidades de bienestar.

Reuniones

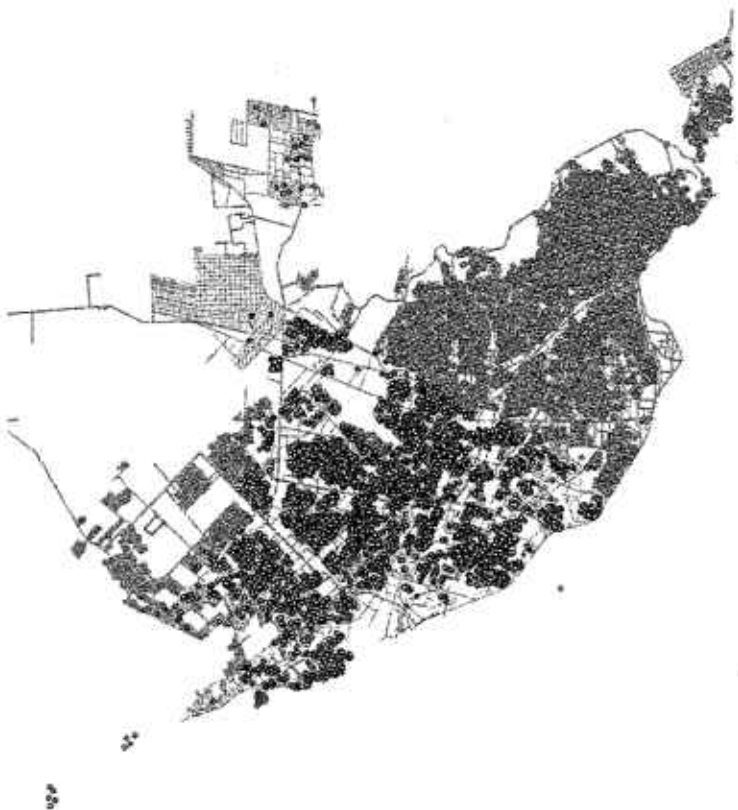
- ❖ Del mes de marzo del presente a la fecha se han llevado a cabo 3 reuniones con el grupo de estudiantes "Unión UACJ".
- ❖ 1 Reunión con el Frente Unido por un Transporte Digno.
- ❖ Se han llevado a cabo 3 reuniones con Dirección de Transporte de Gobierno del Estado zona Norte, en representación el Arquitecto Armando Herrerías para la coordinación y gestión del transporte público en beneficio de nuestra comunidad estudiantil.
- ❖ 2 Reuniones en gestión y adquisición de información complementaria con personal de la Subdirección de Inteligencia de Datos.
- ❖ 3 Reuniones de trabajo con asesor en temas de georreferenciación por parte del IMIP.
- ❖ 2 Reuniones de revisión de datos con la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional.
- ❖ 1 Reunión de acercamiento con Regidor Municipal
- ❖ 3 Reuniones de gestión y solicitud de apoyo con el concesionario de Grupo Avante al que pertenece la ruta oriente poniente.
- ❖ 1 Reunión con el Dr. Isaac Chaparro profesor investigador con especialidad en urbanismo de la UACJ, como asesor técnico en el manejo de la información.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CIUDAD JUÁREZ

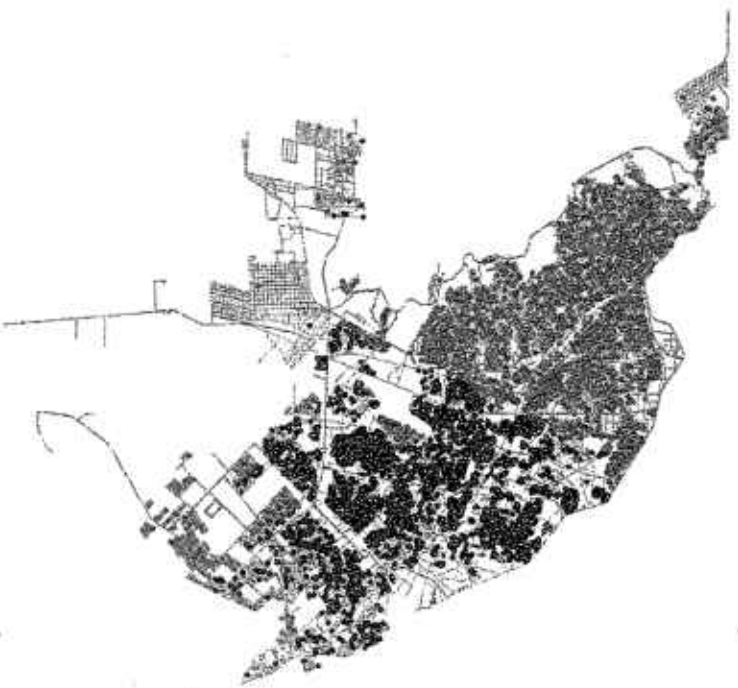


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CIUDAD JUÁREZ

Población Estudiantil por Instituto



ICSA. 11538



ICB. 8661

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CIUDAD JUÁREZ

Población Estudiantil por Instituto



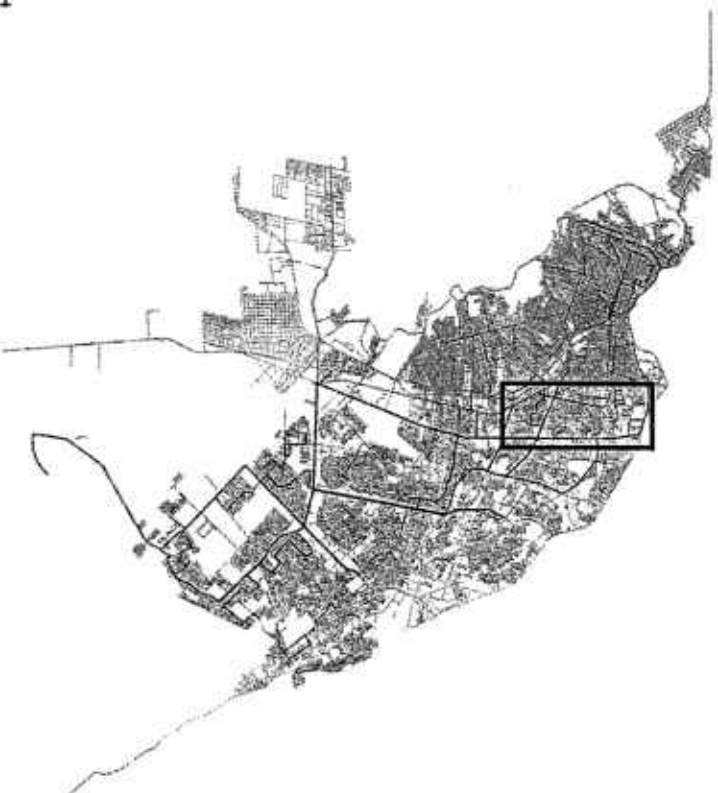
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CIUDAD JUÁREZ.

Población Estudiantil por Instituto



CU . 7188

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CIUDAD JUÁREZ



Propuestas

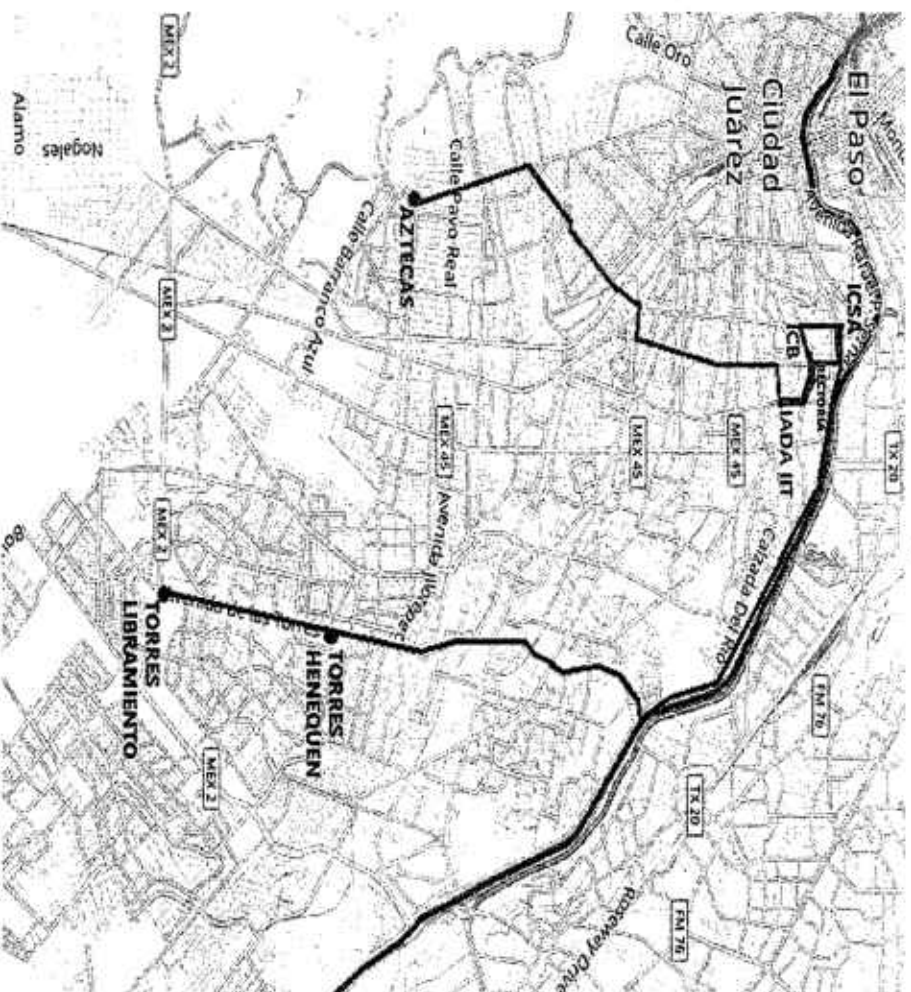


Circuito
Universitario

DGBU
DIRECCIÓN GENERAL DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO

Transporte Público

UACJ INSPIRA EL
FUTURO

Indiobus Campus Norte

Indiobus Campus Universitaria



SALIDAS

➤ Av. Juárez y Chihuahua y C. Coahuila Salida 6:00 a.m. Llegada 6:30 a.m. Llegada 10:00 a.m.	➤ Av. Doña Teresa y C. Michoacán (Frente) Salida 6:00 a.m. Llegada 6:30 a.m. Llegada 10:00 a.m.	➤ Av. Benito Juárez y C. Lázaro Cárdenas Salida 6:00 a.m. Llegada 6:30 a.m. Llegada 10:00 a.m.
---	--	---

SALIDAS Y REGRESOS

➤ Av. Pío Valiente y Av. Gómez Morán (Cruz) Salida 6:00 a.m. Llegada 6:30 a.m. Llegada 10:00 a.m.	➤ Carretera Pinar y Blvd. Independencia (Dol 150) Salida 6:00 a.m. Llegada 6:30 a.m. Llegada 10:00 a.m.	➤ Av. Doña Teresa y C. Michoacán (Frente) Salida 6:00 a.m. Llegada 6:30 a.m. Llegada 10:00 a.m.
--	--	--

PIA

➤ Blvd. Zaragoza y Av. de los Jóvenes (Frente Sur y Oriente) Salida 6:00 a.m. Llegada 6:30 a.m. Llegada 10:00 a.m.	➤ Blvd. Zaragoza y Av. Benito Juárez Salida 6:00 a.m. Llegada 6:30 a.m. Llegada 10:00 a.m.	➤ Blvd. Zaragoza y Av. Benito Juárez Salida 6:00 a.m. Llegada 6:30 a.m. Llegada 10:00 a.m.
---	---	---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CIUDAD JUÁREZ



Mtro. Victor Villanueva
656 688 2100 ext. 2898
victor.villanueva@uacj.mx



Alumnos del semestre
 enero - junio del 2025
 de la Universidad Autónoma
 de Ciudad Juárez (UACJ)
 Ciudad Juárez, Chih., Mex.

ANAPPA

RIVERAS DEL BRAVO

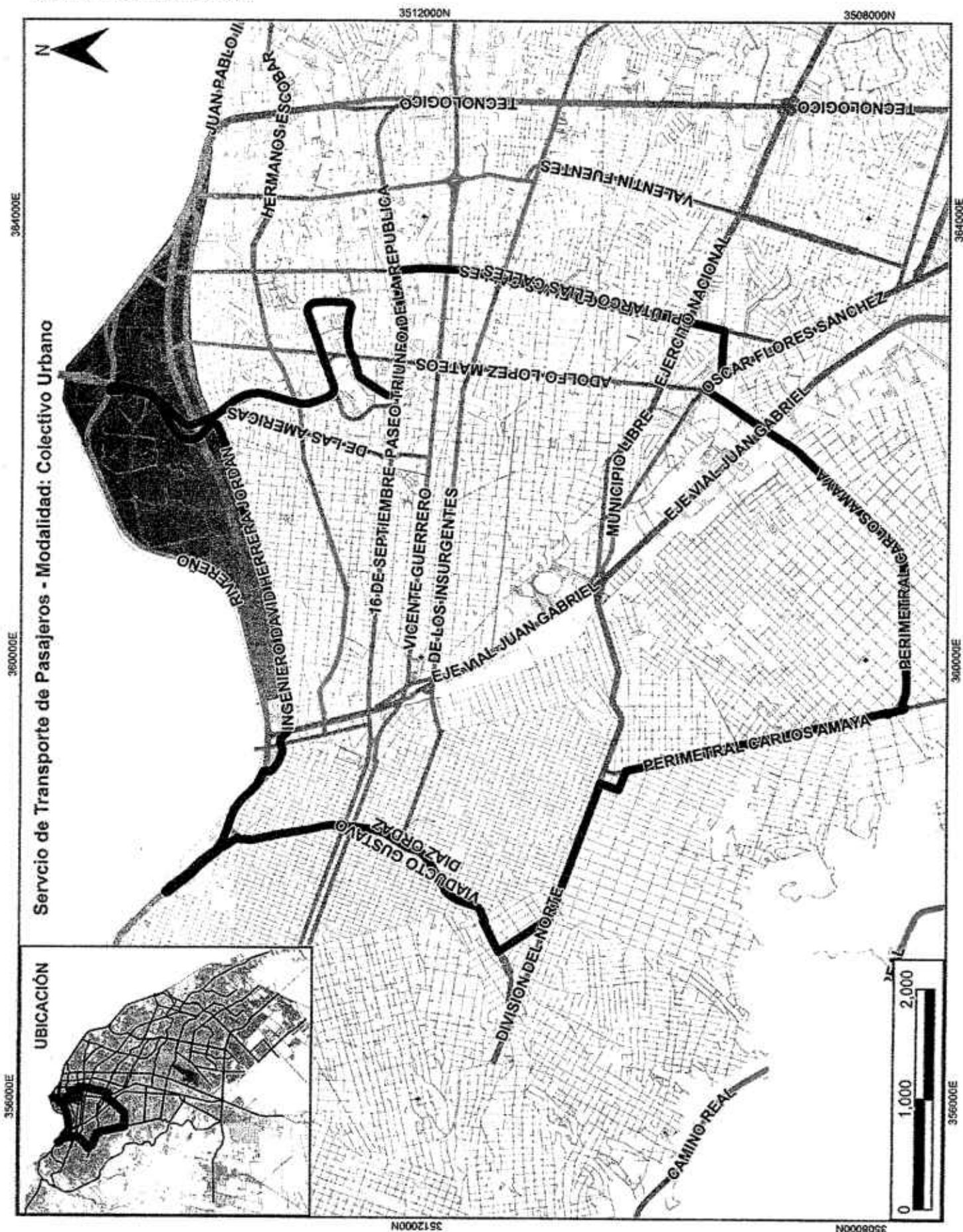
SIERRA DE JUÁREZ

SUR CONCRETE

PROYECTO	DESARROLLO DE UN SISTEMA DE MONITORIA Y CONTROL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA INDUSTRIAL DE LA SIERRA DE JUÁREZ
FECHA	2025
ELABORADO POR	ALUMNOS DEL SEMESTRE ENERO - JUNIO DEL 2025
REVISADO POR	COORDINADOR DEL PROGRAMA DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE COMPUTACION
APROBADO POR	COORDINADOR GENERAL DE LA UACJ
OTROS	

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD JUÁREZ DEPARTAMENTO DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE COMPUTACION	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
PROYECTO DE INVESTIGACION	
TÍTULO DEL PROYECTO	
OBJETIVO GENERAL	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
JUSTIFICACION	
METODOLOGIA	
RESULTADOS OBTENIDOS	
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	

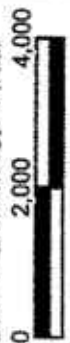
Nota: Propuesta de
transporte público del Arq.
Armando Herreras



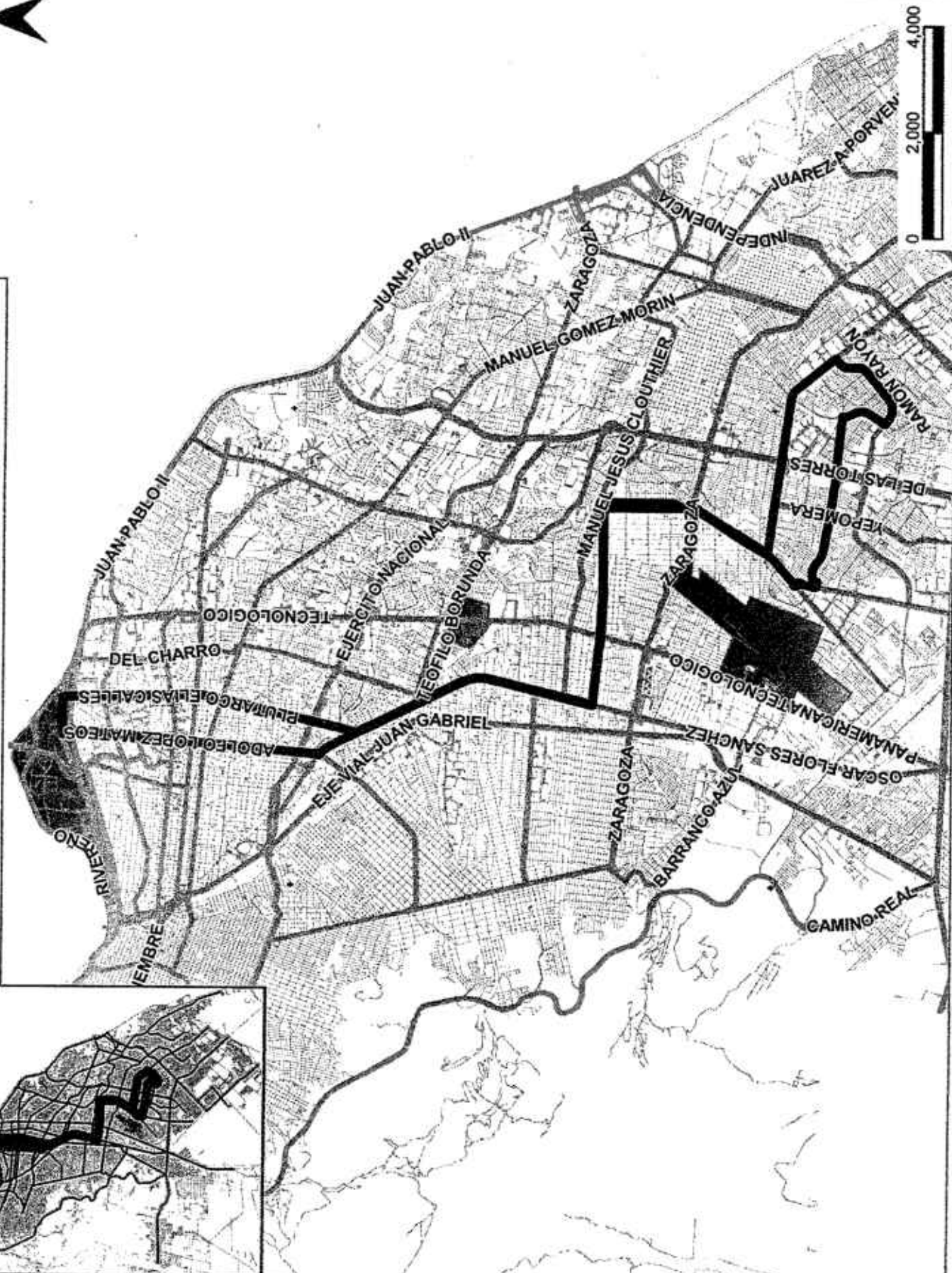
Nota: Propuesta de
transporte público del Arq.
Armando Herrerías

3510000N

3501000N

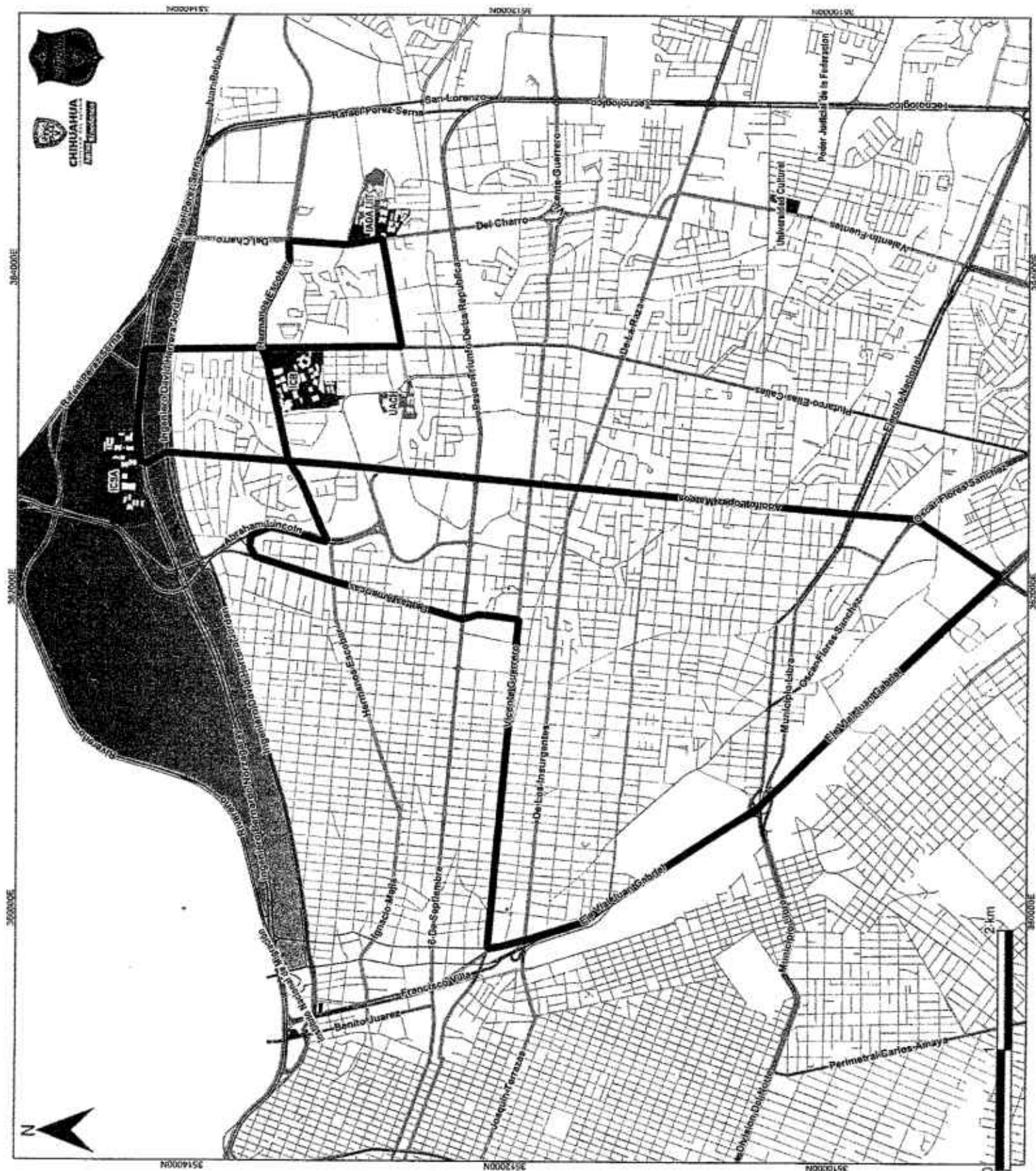


Servicio de Transporte de Pasajeros - Modalidad: Colectivo Urbano

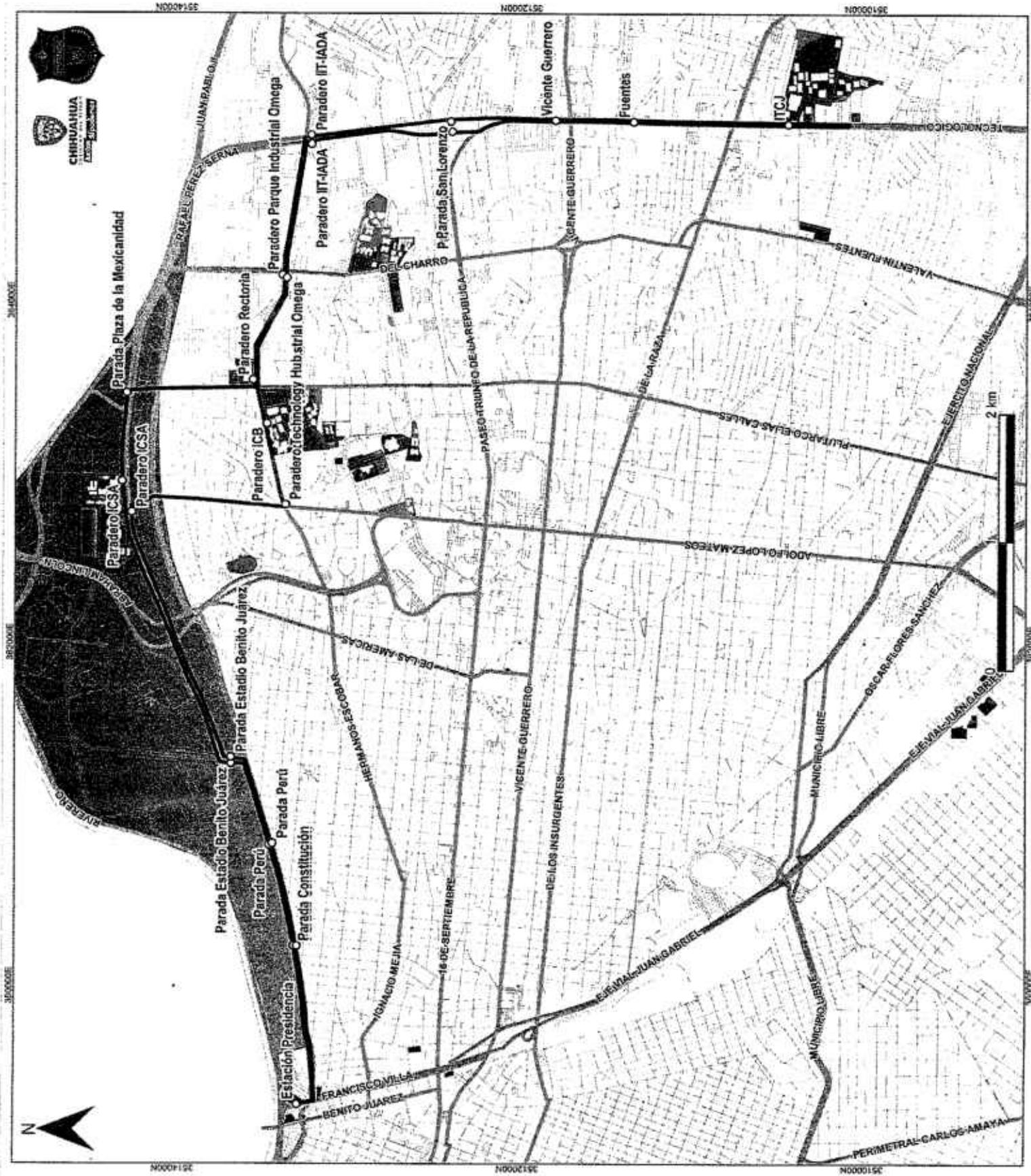


3510000N

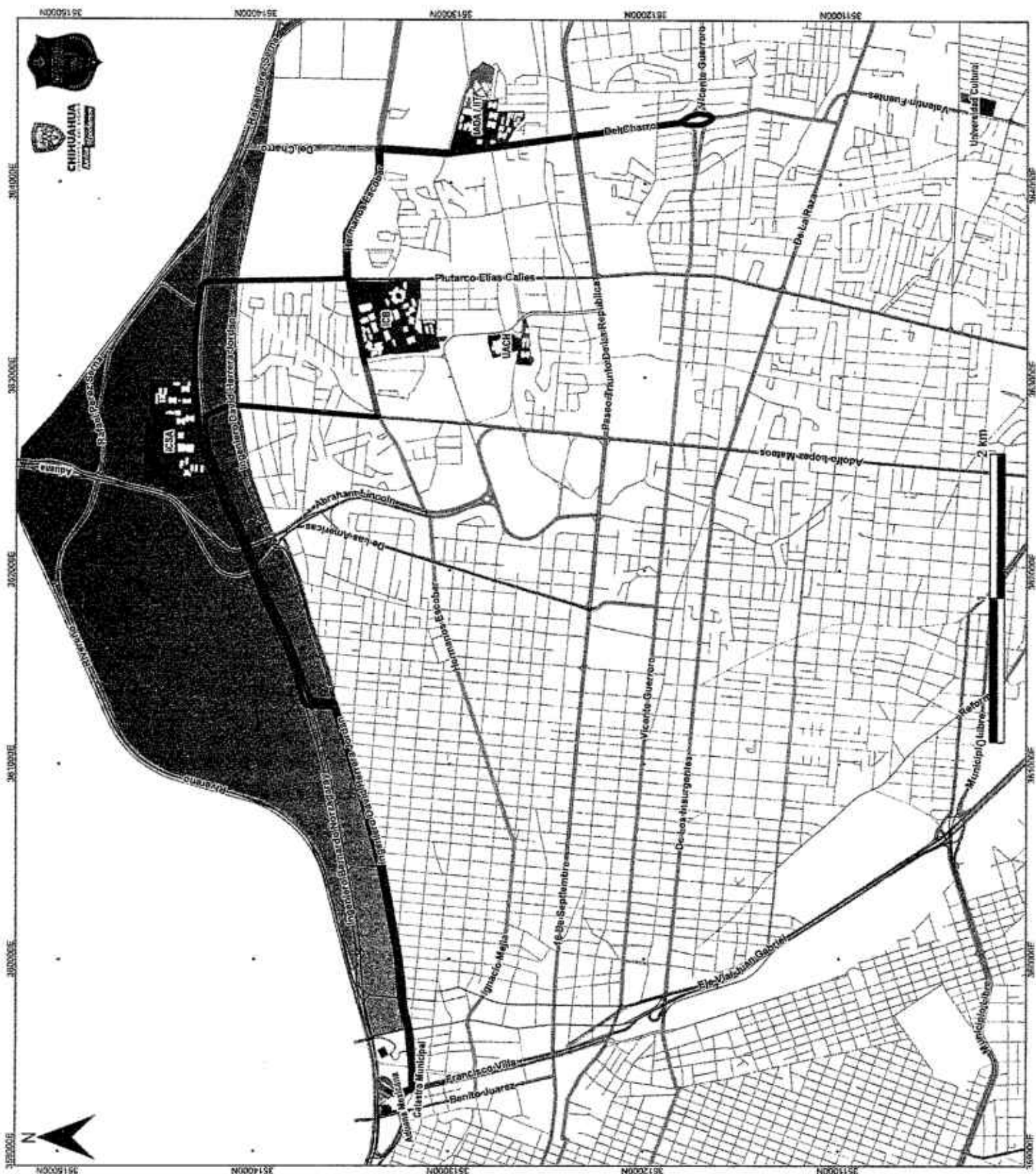
3501000N



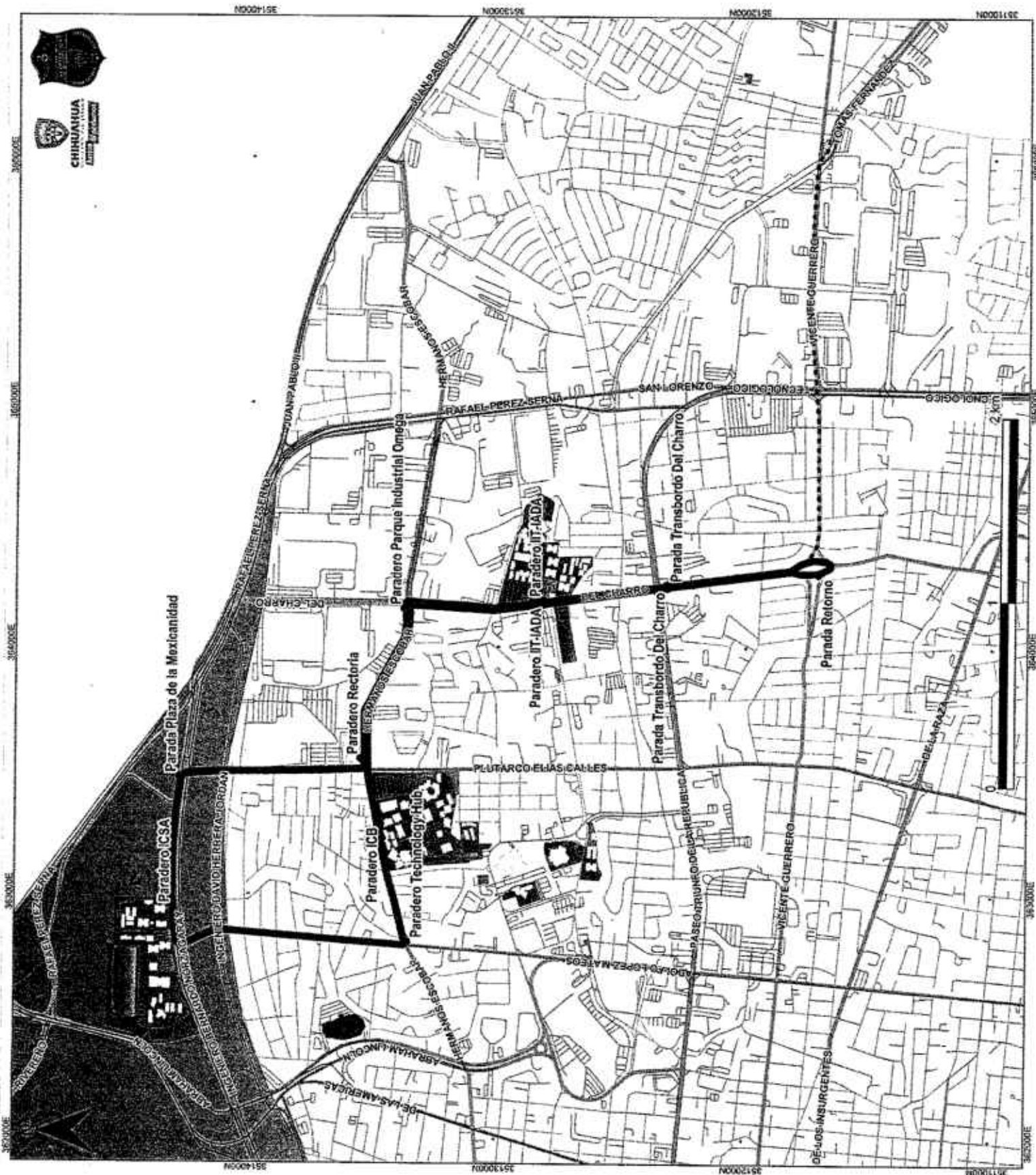
Nota: Propuesta de
transporte público del Arq.
Armando Herrerías



Nota: Propuesta de
transporte público del Arq.
Armando Herreras



Nota: Propuesta de
transporte público del Arq.
Armando Herrerías



Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono	Correo	Firma
[Redacted]	Oficina del Rep. Gobierno	Asesor	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	DTZ 41	Director	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	UACS-IAOA	PTC	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	UACS-ICB	Biología Estudiante	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	UACS-ICB	Estudiante terapeuta	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	11T	Estudiante	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	OMAS	PRESIDENTE CONSEJO MONU	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	Mano de Fuerza	León	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	Asesor Residente ORIENTE POBLENTE AVANTE	Asesor COORDINADOR GENERAL	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	UACS-USA	Estudiante	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	61T	Estudiante	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

[illegible]

Lista de asistencia de la Comisión Estudiantil por un Transporte Digno

ICSA					
Matrícula	Nombre	correo	Programa	teléfono	Firma
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Historia	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Psicología	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	SPP	[REDACTED]	[REDACTED]
IADA					
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Diseño Gráfico	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Producción Musical	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
IIT					
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Ing. Civil	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Ing. Biomédica	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Matemáticas	[REDACTED]	[REDACTED]

Lista de asistencia de la Comisión Estudiantil por un Transporte Digno

UAG INSPIRA EL FUTURO

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Dirección General de Bienestar Universitario
Minuta de reunión del Director con la Comisión Estudiantil por un Transporte Digno

08 de septiembre de 2025.

Asistentes:

Dr. Pedro Enrique Yañez Camacho
Arq. Armando Herrerías
Comisión Estudiantil por un Transporte Digno
Rogelio Fernández
Eduardo Valenzuela

Mtro. Víctor Manuel Villanueva Holguín
Luis Alfonso Herrera
Juan Enrique Ramos
Javier Venegas

Orden del día:

- Bienvenida
- Presentación de los asistentes
- Avances en materia de transporte por parte de la Dirección General de Bienestar Universitario.
- Avances en materia de transporte por parte de la Dirección de Transporte de Gobierno del Estado.
- Participación de la Comisión Estudiantil por un Transporte Digno.
- Asuntos Generales.

Inicia la reunión siendo las 10:13 horas, en la Sala Riwi del edificio de Rectoría. El Dr. Pedro Enrique Yañez Camacho, director general de Bienestar Universitario da la bienvenida a los asistentes y se hace una presentación de todos los invitados.

Como primer punto, se hace la proyección de una presentación por parte de la Dirección de Bienestar Universitario con los siguientes puntos:

- Plan Institucional de Desarrollo 2024-2030
- Reglamento General de Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- Reuniones anteriores
- Avances
- Población estudiantil por cada instituto
- Propuesta
- Horarios Indio Bus Ciudad Universitaria.

Como segundo punto del día el Arquitecto Armando Herrerías, director de Transporte Zona Norte menciona lo siguiente:

Se incorporaron 3 unidades nuevas al servicio de Oriente Poniente, además de comprometernos a ingresar una cuarta el viernes, para reducir tiempos de espera y va a permitir que las unidades no vengán tan cargadas, esto como respuesta inmediata que pidieron. El concesionario se comprometió a presentar un programa de trabajo dependiendo de las respuestas de estas unidades y viendo la necesidad si es necesario incrementarlas o de ajustar horarios para dar un mejor servicio. Se trazaron 3 mapas sobre las rutas a seguir teniendo en cuenta los puntos en donde residen más estudiantes.

Como tercer punto a tratar el estudiante [REDACTED] integrante del Frente Estudiantil, comentó lo siguiente:

Se realizó una encuesta para identificar o evidenciar las problemáticas dentro del transporte, empezando con compañeros de CU sobre como perciben el servicio del Indio Bus, tratando problemáticas como la saturación y los horarios limitados del Indio Bus, también se trató sobre los costos de traslado y tiempos de traslado además del horario final para el Indio Bus ya que hay campus en donde algunas clases concluyen a las 10pm.

Para finalizar se exponen las siguientes peticiones por parte de los estudiantes presentes:

- Verificar los domicilios principalmente para la toma de decisiones de las posibles rutas.
- Tener en cuenta los horarios de entrada y salida de los alumnos que van desde las 7am hasta las 10pm.
- Contar con un monitoreo continuo de las unidades.
- Señalizar los puntos de donde pasarán las unidades.
- Próxima reunión el viernes 24 de octubre del 2025.

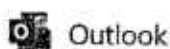
La reunión se termina siendo las 12:00 horas del 08 de septiembre de 2025.

ATENTAMENTE

"Por una vida científica, por una ciencia vital"


Dr. Pedro Enrique Yañez Gamacho
Director General de Bienestar Universitario


Mtro. Víctor Manuel Villanueva Holguín
Jefe de Enlace Universitario e Indio Bus



Solicitud de cotización

Desde Victor Manuel Villanueva Holguin [REDACTED]

Fecha Lun 29/09/2025 01:12 PM

Para [REDACTED]

CC Pedro Enrique Yañez Camacho [REDACTED]

 2 archivos adjuntos (55 KB)

Partidas Indiobus para Cotización.xlsx; Requisitos y condiciones del servicio 2026.docx;

Buenas tardes [REDACTED]:

Por este medio les envío un saludo, al mismo tiempo que solicito su apoyo con una cotización para el servicio de transporte Indiobus del próximo año. Les comento que se abra una nueva partida para Campus Norte, pueden participar en ambas o solo en una.

Se requiere una cotización para cada partida. Favor de hacernosla llegar por este mismo medio, lo más pronto posible.

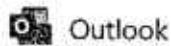
Agradezco de antemano su valioso apoyo.

Saludos.

Mtro. Victor Manuel Villanueva Holguin

Dirección General de Bienestar Universitario
Jefatura de Función de Enlace Universitario e Indiobus
victor.villanueva@uacj.mx
Ext. 2898

UACJ INSPIRA EL
FUTURO



Solicitud de cotización UACJ

Desde Victor Manuel Villanueva Holguin [REDACTED]

Fecha Vie 03/10/2025 03:02 PM

Para [REDACTED]

2 archivos adjuntos (55 KB)

Partidas Indiobus para Cotización.xlsx; Requisitos y condiciones del servicio 2026.docx

Buenas tardes [REDACTED]

Por este medio les envío un saludo, al mismo tiempo que solicito su apoyo con una cotización para el servicio de transporte Indiobus del próximo año. Les comento que se abrirá una nueva partida para Campus Norte, pueden participar en ambas o solo en una.

Se requiere una cotización para cada partida. Favor de hacérsola llegar por este mismo medio, lo mas pronto posible.

Es un contrato por licitación publica, con una duración de un año.

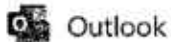
Agradezco de antemano su valioso apoyo.

Saludos.

Mtro. Victor Manuel Villanueva Holguin

Dirección General de Bienestar Universitario
Jefatura de Funcion de Enlace Universitario e Indiobus
victor.villanueva@uacj.mx
Ext. 2898

UACJ INSPIRA EL
FUTURO



Solicitud de Cotización UACJ

Desde Victor Manuel Villanueva Holguin [REDACTED]

Fecha Vie 03/10/2025 03:13 PM

Para [REDACTED]

 2 archivos adjuntos (55 KB)

Requisitos y condiciones del servicio 2026.docx; Partidas Indiobus para Cotización.xlsx

Buenas tardes [REDACTED]

Por este medio les envío un saludo, al mismo tiempo que solicito su apoyo con una cotización para el servicio de transporte Indiobus del próximo año. Les comento que se abrirá una nueva partida para Campus Norte, pueden participar en ambas o solo en una.

Se requiere una cotización para cada partida. Favor de hacérsola llegar por este mismo medio, lo mas pronto posible.

Es un contrato por licitación publica, con una duración de un año.

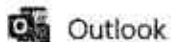
Agradezco de antemano su valioso apoyo.

Saludos.

Mtro. Victor Manuel Villanueva Holguin

Dirección General de Bienestar Universitario
Jefatura de Funcion de Enlace Universitario e Indiobus
victor.villanueva@uacj.mx
Ext. 2898

UACJ INSPIRA EL
FUTURO



Solicitud de cotización

Desde Víctor Manuel Villanueva Holguín [REDACTED]

Fecha Lun 29/09/2025 12:59 PM

Para [REDACTED]

CC Pedro Enrique Yañez Camacho [REDACTED]

 2 archivos adjuntos (55 KB)

Partidas Indiobus para Cotización.xlsx; Requisitos y condiciones del servicio 2026.docx

Buenas tardes [REDACTED]

Por este medio les envío un saludo, al mismo tiempo que solicito su apoyo con una cotización para el servicio de transporte Indiobus del próximo año. Les comento que se abra una nueva partida para Campus Norte, pueden participar en ambas o solo en una.

Se requiere una cotización para cada partida. Favor de hacernosla llegar por este mismo medio, lo más pronto posible.

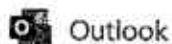
Agradezco de antemano su valioso apoyo.

Saludos.

Mtro. Víctor Manuel Villanueva Holguín

Dirección General de Bienestar Universitario
Jefatura de Función de Enlace Universitario e Indiobus
victor.villanueva@uacj.mx
Ext. 2898

UACJ INSPIRA EL
FUTURO



Solicitud de cotización

Desde Victor Manuel Villanueva Holguin [REDACTED]

Fecha Lun 29/09/2025 02:30 PM

Para [REDACTED]

CC Pedro Enrique Yañez Camacho [REDACTED]

2 archivos adjuntos (55 KB)

Requisitos y condiciones del servicio 2026.docx; Partidas Indiobus para Cotización.xlsx;

Buenas tardes [REDACTED]

Por este medio te envío un saludo, al mismo tiempo que solicito tu apoyo con una cotización para el servicio de transporte Indiobus del próximo año. Te comento que se abrirá una nueva partida para Campus Norte, pueden participar en ambas o solo en una.

Se requiere una cotización para cada partida. Favor de hacérsola llegar por este mismo medio, lo mas pronto posible.

Es un contrato por licitación publica, con una duración de un año.

Agradezco de antemano su valioso apoyo.

Saludos.

Mtro. Victor Manuel Villanueva Holguin

Dirección General de Bienestar Universitario
Jefatura de Función de Enlace Universitario e Indiobus
victor.villanueva@uacj.mx
Ext. 2898

UACJ INSPIRA EL
FUTURO

ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACUERDO C.T. 52/2025

ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL PARCIAL, RELATIVA A LA LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y A LAS LISTAS DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN ESTUDIANTIL POR UN TRANSPORTE DIGNO, AMBAS CELEBRADAS EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025; ASÍ COMO A LA MINUTA DE REUNIÓN DEL DIRECTOR CON LA COMISIÓN ESTUDIANTIL POR UN TRANSPORTE DIGNO DE LA MISMA FECHA, Y A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHAS 29 DE SEPTIEMBRE Y 3 DE OCTUBRE DE 2025, PARA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON FOLIO 080143425000226.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, al día veinte del mes de octubre de dos mil veinticinco, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones VI y VIII, y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, este Comité de Transparencia emite el presente Acuerdo de clasificación de información confidencial parcial, respecto de los datos personales de carácter identificativo: nombre, correo electrónico, número telefónico y firma de las y los estudiantes; nombres y correos electrónicos de los concesionarios de transporte, contenidos en la información solicitada mediante el folio 080143425000226.

CONSIDERANDO

PRIMERO. En observancia de lo dispuesto por el artículo 36, fracciones VI y VIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, es competencia de este Comité de Transparencia conocer y resolver las determinaciones de clasificación de información confidencial parcial que realicen los titulares de las áreas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

SEGUNDO. Que el 6 de octubre de dos mil veinticinco, en términos de lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y atendiendo a las atribuciones establecidas en el artículo 39 del Reglamento General de Administración de esta Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, le fue turnada al Dr. Pedro Enrique Yáñez Camacho, en su calidad de Director General de Bienestar Universitario, la solicitud de acceso a la información pública con folio **080143425000226**, mediante la cual se requirió lo siguiente:

"Solicito copia en versión pública de todos los documentos, diagnósticos, estudios o propuestas técnicas elaboradas por la Dirección General de Bienestar Universitario u otra área de la UACJ sobre la reactivación o ampliación del servicio de transporte universitario (Indiobus) anunciada para enero de 2026. Incluya estudios de georreferenciación de estudiantes, análisis de rutas, frecuencias, horarios, costos y minutas donde se haya presentado o aprobado el plan.

Datos complementarios:

La información solicitada es de carácter público conforme al principio de máxima publicidad; no se solicita información en proceso ni confidencial, solo documentos ya generados. Si se declara inexistencia, deberá emitirse acta circunstanciada con constancia de búsqueda exhaustiva en Bienestar Universitario, Rectoría, Secretaría General y Comunicación Universitaria. Si se invoca reserva, deberá anexarse el acuerdo integro del Comité de Transparencia con su prueba de daño y plazo cierto, además de la versión pública mínima de cada documento." (sic)

TERCERO. Que en fecha de 14 de octubre de 2025, la Dirección General de Bienestar Universitario determinó lo siguiente:

"DETERMINACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN FOLIO 080143425000226.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua establece como obligación para los titulares de las áreas de los Sujetos Obligados, la responsabilidad de informar sobre la clasificación de la información como confidencial en las solicitudes de acceso a la información que se reciban.

SEGUNDO. Que con fecha 06 de octubre del año en curso, la Dirección General de Bienestar Universitario tuvo por recibida, a través de la Unidad de Transparencia Universitaria, la solicitud de acceso a la información pública correspondiente al número de folio 080143425000226, mediante la cual el solicitante requiere de este Sujeto Obligado la siguiente información:

"Solicito copia en versión pública de todos los documentos, diagnósticos, estudios o propuestas técnicas elaboradas por la Dirección General de Bienestar Universitario u otra área de la UACJ sobre la reactivación o ampliación del servicio de transporte universitario (Indiobus) anunciada para enero de 2026. Incluya estudios de georreferenciación de estudiantes, análisis de rutas, frecuencias, horarios, costos y minutos donde se haya presentado o aprobado el plan."

TERCERO. Que, al realizar el análisis de los datos personales contenidos en los documentos en respuesta al punto anterior, se advierte la existencia de datos personales en los términos del Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, el cual establece que:

"Los datos personales, entendidos como cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, en términos de la norma aplicable, que de manera enunciativa más no limitativa se pueden identificar de acuerdo con las siguientes categorías".

Dentro de dichas categorías, los incisos d), f) y h), contempla "Datos personales: matrícula, nombre, correos, número telefónico y firma".

Por tanto, se determina que la información mencionada, que consta en las listas de asistencia, minuta y correos solicitados constituyen datos personales de carácter confidencial, cuyo tratamiento está restringido exclusivamente a su titular. En consecuencia, no pueden ser difundidos ni proporcionados sin la autorización expresa de las personas a quienes dichos datos pertenecen. Por lo que se anexa la información de manera testada.

Dado que no se cuenta con la autorización expresa de las personas titulares para su difusión, dichos datos deberán permanecer restringidos de manera indefinida. En virtud de lo anterior, existen elementos suficientes para concluir que las matrículas, nombres, números telefónicos y correos son información clasificada como confidencial, conforme a la legislación aplicable, ya que sólo pueden entregarse al titular de estos. La institución, por tanto, está obligada a proteger y resguardar dicha información, sin que ningún interés privado prevalezca sobre el derecho a la protección de datos personales.

CUARTO. *En virtud de lo anteriormente expuesto, esta Dirección General de Bienestar Universitario solicita al Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez aprobar la determinación de clasificación de la información como confidencial respecto de la solicitud de acceso a la información con folio 080143425000226, toda vez que la información requerida contiene datos personales de acceso restringido."*

Lo anterior se sustenta en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III, VI, VIII, 60, 109, 120, 121, 122, 128, 134 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; artículos 10 y 11, fracciones V, VIII y XXXV, y 26, fracciones, I y III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, así como en el Capítulo I numeral Segundo, fracción III, Capítulo II numerales Cuarto, Séptimo, Capítulo VI, numeral Trigésimo Octavo, fracción I, numeral Trigésimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

RESUELVE

PRIMERO. Que, de acuerdo con el análisis de la solicitud planteada y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, fracciones VI y VIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, este Comité de Transparencia determina lo siguiente:

SEGUNDO. Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en su artículo 5, fracción XXIV, y artículo 38, fracción II, establece como obligación de los titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados la responsabilidad de recibir, remitir, tramitar y dar seguimiento a las solicitudes de información hasta su debida entrega. Asimismo, dispone que la información deberá ser entregada de manera oportuna, adecuada y dentro de los plazos establecidos en la citada Ley.

TERCERO. Que, en términos de los artículos 134 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, este Sujeto Obligado será responsable del tratamiento de los datos personales en su poder y deberá cumplir con lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Asimismo, los Sujetos Obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en sus sistemas de información, salvo que exista el consentimiento expreso del titular, de conformidad con la normatividad aplicable.

CUARTO. Que, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 11, fracciones VIII y XXXV, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, se determina que los datos personales son irrenunciables, intransferibles e indelegables, salvo disposición legal o cuando medie el consentimiento de su titular.

Asimismo, se considera dato personal cualquier información que se exprese en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato, concerniente a una persona física identificada o identificable.

QUINTO. Que con base en las facultades y atribuciones conferidas a este Comité de Transparencia por el artículo 36, fracciones VII y VIII, de la Ley

de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como por los artículos 11, fracción V, y 26, fracción I, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, y derivado del análisis efectuado respecto a la clasificación de la información solicitada, este Comité estima que las razones que motivan la determinación de la Dirección General de Bienestar Estudiantil se encuentran debidamente fundadas y motivadas, y se apegan de manera estricta a la normatividad aplicable.

Por lo anterior, se autoriza la clasificación como confidencial parcial de los datos personales de carácter identificativo contenidos en lista de asistencia de la reunión de la comisión de transporte y a las listas de asistencia de la comisión estudiantil por un transporte digno, ambas celebradas el 8 de septiembre de 2025; así como a la minuta de reunión del director con la comisión estudiantil por un transporte digno de la misma fecha, y a los correos electrónicos de solicitud de cotización de fechas 29 de septiembre y 3 de octubre de 2025, se instruye dar respuesta y seguimiento a la solicitud identificada con el folio **080143425000226**, en términos de lo dispuesto por los artículos 36, fracción VIII, 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Por lo anteriormente expuesto, y previa deliberación de este Comité de Transparencia, se emite el presente:

ACUERDO

PRIMERO. Se **CONFIRMA** la determinación de clasificación de información confidencial parcial efectuada por el Dr. Pedro Enrique Yáñez Camacho, en su calidad de Director General de Bienestar Universitario, respecto de la solicitud de acceso a la información pública con el folio **080143425000226**, y que se instruye la elaboración de la versión pública seccionada y parcial de los documentos conforme a lo establecido por el Capítulo IX De las Versiones Públicas, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

SEGUNDO. Notifíquese a la Mtra. Daniela Véliz Solís, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia Universitaria, en términos de la operatividad de la Plataforma Nacional de Transparencia, con la debida sustanciación de la solicitud de folio **080143425000226**.

Así lo acuerdan por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez al día veinte del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Atentamente

“Por una vida científica

Por una ciencia vital”

PRESIDENTE



Dr. René Javier Soto Cavazos

SECRETARIO



Mtro. Gerardo Sandoval Montes

PRIMER VOCAL



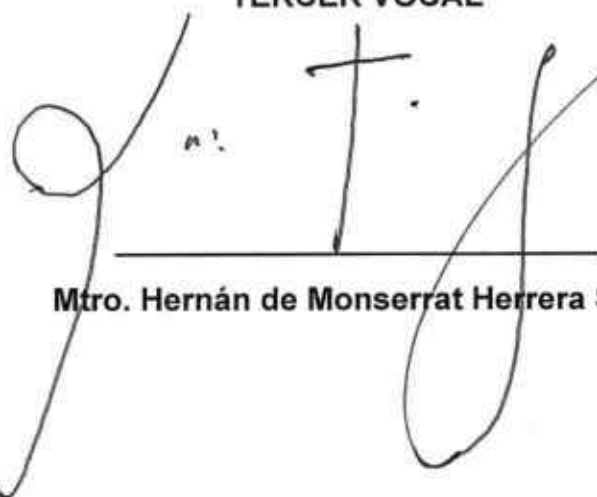
Dr. Antonio de la Mora Covarrubias

SEGUNDO VOCAL



Mtro. Santos Alonso Morales
Muñoz

TERCER VOCAL



Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sias